



VENTANA DE VINOLO Y PUERTA PARA PATIO PELLA® GARANTÍA LIMITADA

AVISO IMPORTANTE: Lea esta Garantía limitada y Límites de responsabilidad de Pella ("Garantía limitada") antes de comprar o instalar este producto. Al instalar o utilizar este producto, usted reconoce que esta Garantía limitada forma parte de los términos de venta.

Esta Garantía limitada solo se aplica a las ventanas de vinilo y a las puertas para patio fabricadas por Pella. Pella realiza las siguientes y exclusivas Garantías limitadas expresas para los productos Pella que se instalen en Estados Unidos y Canadá, y están sujetos a las condiciones y límites establecidos.

Arbitraje y renuncia a acción colectiva (en adelante, "Acuerdo de Arbitraje")

USTED y Pella y sus filiales ACEPTAN SOMETER A UN PROCESO DE ARBITRAJE LAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN DE O ESTÉN RELACIONADAS CON SUS PRODUCTOS PELLA (LO CUAL INCLUYE PRODUCTOS PELLA Y SERVICIOS PELLA) Y RENUNCIAN AL DERECHO DE DIRIMIR TODA CONTROVERSIA EN UN TRIBUNAL O EN UN PROCESO CON JURADO.

Además, si adquirió Sus Productos Pella directa o indirectamente de un Distribuidor de la Marca Pella, Usted y el Distribuidor de la Marca Pella aceptan someter cualquier Controversia que surja de o esté relacionada con Sus Productos Pella a un proceso de Arbitraje y renuncian al derecho de dirimir toda Controversia en un tribunal o en un proceso con jurado. **USTED RENUNCIA A TODO DERECHO A INTERPONER UNA ACCIÓN JUDICIAL COMO MIEMBRO O REPRESENTANTE DE UNA ACCIÓN COLECTIVA, INCLUIDO EL ARBITRAJE COLECTIVO, EN RELACIÓN CON CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SURJA DE O ESTÉ RELACIONADA CON SUS PRODUCTOS PELLA.** Usted tiene la posibilidad de ser excluido de este Acuerdo de Arbitraje, siempre que le proporcione un aviso a Pella dentro los noventa (90) días calendario a partir de la fecha de compra o de la fecha que de cualquier otro modo tomó posesión de Sus Mercancías Pella. Para ser excluido del acuerdo, Usted debe enviar un aviso por correo electrónico a pellawebsupport@pella.com. El asunto del correo electrónico debe decir "Arbitration Opt Out" (Exclusión del proceso de arbitraje), o bien por teléfono al 877-473-5527. La exclusión de este Acuerdo de Arbitraje no afecta la cobertura que otorga cualquier garantía limitada vigente sobre Sus Productos Pella. Para obtener información detallada, incluida la totalidad de los términos y condiciones de este Acuerdo de Arbitraje, los cuales se incorporan a este documento por referencia, visite el sitio en Internet pella.com/arbitration, o bien envíenos un correo electrónico a pellawebsupport@pella.com. El asunto del correo electrónico debe decir "Arbitration Details" (Información detallada sobre el proceso de arbitraje), o bien por teléfono al 877-473-5527. **DE ARBITRAJE Y RENUNCIA COLECTIVA ("acuerdo de arbitraje") EN ESPAÑOL VER PELLA.COM/ARBITRATION. D'ARBITRAGE ET RENONCIATION AU RECOURS COLLECTIF ("convention d'arbitrage") EN FRANÇAIS SEE PELLA.COM/ARBITRATION.**

GARANTÍAS LIMITADAS DE POR VIDA PARA PRODUCTOS INSTALADOS EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES OCUPADAS POR SUS PROPIETARIOS.

Esta Garantía limitada solo se aplica a las ventanas de vinilo y a las puertas para patio fabricadas por Pella. Pella realiza las siguientes y exclusivas Garantías limitadas expresas para las ventanas de vinilo y puertas para patio de Pella que se instalen en viviendas unifamiliares ocupadas por sus propietarios dentro de Estados Unidos y Canadá, y están sujetas a las condiciones y límites establecidos.

Fabricación y materiales no de vidrio Garantía limitada de por vida no transferible

Pella garantiza que todos los componentes de las ventanas de vinilo y puertas para patio que no sean de vidrio no presentarán defectos en los materiales o en la fabricación que afecten en forma relevante sus funciones y funcionamientos adecuados durante el tiempo que el Comprador posea y ocupe la vivienda en donde se instalarán las ventanas de vinilo y las puertas para patio fabricadas por Pella. Si se le notifica a Pella un defecto en los materiales o en la fabricación de una puerta o ventana de vinilo fabricada por Pella, Pella ofrecerá, como única opción: 1) la reparación o sustitución de la(s) pieza(s) o producto(s) defectuoso(s) (con la mano de obra incluida solo dentro de los dos [2] años de la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado) o 2) el reembolso del precio de compra original. Esta Garantía limitada de por vida se le entrega al Comprador original y no se puede asignar ni transferir. Las puertas y ventanas de vinilo fabricadas por Pella que se instalan en otros vidrios y viviendas que no sean unifamiliares ocupadas por sus propietarios se excluyen de esta Garantía limitada de por vida.

GARANTÍAS LIMITADAS TRANSFERIBLES 20/10 PARA PRODUCTOS QUE SE INSTALAN EN OTRAS VIVIENDAS QUE NO SEAN UNIFAMILIARES OCUPADAS POR SUS PROPIETARIOS Y LA GARANTÍA LIMITADA 20/10 PARA PRODUCTOS QUE SE INSTALAN EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES OCUPADAS POR SUS PROPIETARIOS

Fabricación y materiales no de vidrio Garantía limitada transferible de diez años (10 años).

Esta Garantía limitada transferible de diez años (10 años) se aplica a las viviendas que no sean unifamiliares ocupadas por sus propietarios y reemplaza de manera automática a la Garantía limitada de por vida para los productos que se instalen en viviendas unifamiliares ocupadas por sus propietarios, después de la transferencia de propiedad del Comprador de la vivienda unifamiliar o en el momento que el Comprador termina de ocupar la vivienda, dentro de diez (10) años de la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado. Pella garantiza que todos los componentes de las ventanas de vinilo y puertas para patio que no sean de vidrio no presentarán defectos de fabricación en los materiales o la fabricación que afecta en forma relevante sus funciones y funcionamientos adecuados durante diez (10) años desde la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado. Si se le notifica a Pella un defecto en los materiales o en la fabricación de una puerta o ventana de vinilo que ha ocurrido dentro de los diez (10) años desde la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado, Pella ofrecerá, como única opción: 1) la reparación o sustitución de la(s) pieza(s) o producto(s) defectuoso(s) (con la mano de obra incluida solo dentro de los dos [2] años de la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado) o 2) el reembolso del precio de compra original. Esta Garantía limitada de diez años (10 años) se puede transferir.

Vidrio no laminado. Garantía limitada transferible de veinte años (20 años)

Pella garantiza que el vidrio no laminado en los Productos Pella® cubiertos no presentarán fallas prematuras u obstrucción de visión de materiales permanentes debido a una falla del sellado del vidrio durante veinte (20) años desde la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado. Si se le notifica a Pella un defecto en el vidrio que ocurrió dentro de los veinte (20) años desde la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado, Pella ofrecerá, como única opción: 1) la reparación o sustitución de la(s) pieza(s) o vidrio(s) defectuoso(s) (con la mano de obra incluida solo dentro de los dos [2] años de la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado) o 2) el reembolso del precio de compra original. La Garantía limitada de diez años se puede transferir.

Vidrio laminado. Garantía limitada transferible de diez años (10 años).

El vidrio laminado en los Productos Pella cubiertos, incluso el vidrio resistente a impactos HurricaneShield®, está garantizado contra delaminación, fallas prematuras del vidrio o importante obstrucción de visión de materiales permanentes debido a una falla del sellado del vidrio durante un período de diez (10) años desde la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado. Si se le notifica a Pella un defecto en los materiales o en la fabricación que ocurre dentro de los diez (10) años desde la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado, Pella ofrecerá, como única opción: 1) la reparación o sustitución de la(s) pieza(s) o producto(s) defectuoso(s) (con la mano de obra incluida solo dentro de los dos [2] años de la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado) o 2) el reembolso del precio de compra original.

Persianas o cortinas selladas entre el vidrio aislado. Garantía limitada transferible de cinco años (5 años)

Pella garantiza que el vidrio aislado (con persianas o cortinas selladas en el interior) no presentará falla prematura ni obstrucción de visión por materiales permanentes debido a una falla del sellado del vidrio, y que la persiana o cortina entre el vidrio no presentará defectos de fabricación en los materiales o la fabricación que afectan en forma relevante sus funciones y funcionamientos adecuados durante cinco (5) años desde la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado. Si se le notifica a Pella un defecto que ocurrió dentro de los cinco (5) años desde la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado, Pella ofrecerá, como única opción: 1) la reparación o sustitución de la unidad de vidrio defectuosa (con la mano de obra incluida solo dentro de los dos [2] años de la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado) o 2) el reembolso del precio de compra original.

Marco exterior fabricado con reborde AZEK®. Garantía limitada transferible de veinticinco años (25 años)

Pella garantiza que el marco exterior, fabricado con reborde AZEK®, no presentará putrefacción, corrosión, delaminación o incremento excesivo de humedad durante veinticinco (25) años desde la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado. El producto se debe instalar y pintar (acabado) de acuerdo con las instrucciones de instalación de Pella. Si se le notifica a Pella un defecto que ocurrió dentro de los veinticinco (25) años desde la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado, Pella ofrecerá, como única opción: 1) la reparación o sustitución de lo(s) componente(s) defectuoso(s) (con la mano de obra incluida solo dentro de los dos [2] años de la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado) o 2) el reembolso del precio de compra original de las piezas defectuosas. Esta garantía no cubre los acabados pintados o las capas aplicadas al producto por el comprador original o cualquier tercero.

Pintura para exteriores DuraColor™. Garantía limitada transferible de diez años (10 años)

Pella garantiza que el acabado de la pintura para exteriores en los Productos Pella® cubiertos no se bloqueará, rajará ni se descascarará y no presentará defectos de fabricación en los materiales o fabricación que afectan en forma relevante sus funciones y funcionamientos adecuados durante un período de diez [10] años desde la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado. Si se le notifica a Pella un defecto cubierto por esta garantía y que ocurrió dentro de los diez [10] años desde la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado, Pella ofrecerá, como única opción: 1) la restauración del producto (el acabado se realizará con las técnicas de restauración comerciales estándar y no necesariamente será el mismo acabado que el original que se aplicó al producto), 2) la reparación del producto o la sustitución de pieza(s) o producto(s) (con la mano de obra incluida solo dentro de los dos [2] años de la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado) o 3) el reembolso del precio de compra original.

CONDICIONES APLICABLES A TODAS LAS VENTAS DE PRODUCTOS PELLA® CUBIERTOS Y GARANTÍAS LIMITADAS

Límites de garantía.

SI NO SE CUMPLE CON LAS INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PELLA, SE ANULARÁN TODAS LAS GARANTÍAS A MENOS QUE ESTÉ ESTABLECIDO CLARAMENTE POR EL COMPRADOR O USUARIO DEL PRODUCTO QUE EL DEFECTO O FALLA NO ESTÁN RELACIONADAS CON TAL INCUMPLIMIENTO. Esta Garantía limitada no se extiende al uso de Productos Pella cubiertos bajo condiciones anormales, las condiciones que superan los parámetros de rendimiento establecidos del producto como se provee en las etiquetas del producto y en el Manual de diseño de arquitectura de Pella o bajo las condiciones no razonablemente previsibles para o fuera de control de Pella. El Comprador y Usuario asumen todos los riesgos del uso. Esta Garantía limitada es la garantía exclusiva de los Productos Pella cubiertos. **NI PELLA NI EL VENDEDOR REALIZA NINGÚN OTRO TIPO DE GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUSO LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD DE UN DETERMINADO OBJETIVO DE ESTE PRODUCTO O DE OTRO MODO.** Esta renuncia de garantías implícitas puede ser limitada o ineficaz si usted es un consumidor, ya que ese término está definido por la Ley Magnuson Moss, 15 U.S.C. § 2301, en tal caso la duración de las garantías implícitas será de (2) años desde la fecha de venta por parte de Pella o su distribuidor autorizado. Algunos estados no permiten limitaciones sobre la duración de una garantía implícita para los consumidores, por lo tanto la limitación mencionada con anterioridad puede no aplicarse a usted, en tal caso la manera de presentar un reclamo será la misma que la provista en las garantías expresas otorgadas en la presente garantía. Esta Garantía limitada le otorga derechos legales específicos, pero es posible que usted tenga otros derechos que varían según el estado.

Distribución de riesgos del rendimiento de productos Pella. Debido a que toda construcción debe prever alguna infiltración de agua, es importante que el sistema de paredes esté diseñado y construido para manejar la humedad de manera adecuada. Pella Corporation no se hace responsable de los reclamos o daños causados por la filtración de agua prevista o no prevista, las deficiencias del diseño de edificios, construcción o mantenimiento; la incapacidad de instalación de los productos Pella de acuerdo con las Instrucciones de instalación de Pella, o el uso de productos Pella en sistemas de paredes protectoras, que no permiten un manejo adecuado de la humedad dentro del sistema de la pared (ver a continuación). La determinación de la idoneidad de todos los componentes de construcción, incluso el uso de productos Pella, así como el diseño e instalación de sistemas de tapajuntas y sellado, es la responsabilidad del Comprador o Usuario, el arquitecto, contratista, instalador u otro profesional de la construcción, y no es responsabilidad de Pella. Todos los riesgos relacionados con el diseño de la construcción y la construcción o el mantenimiento, la instalación o el uso de los productos Pella® serán de responsabilidad del Comprador y/o Usuario.

AVISO IMPORTANTE: Los productos Pella no se pueden utilizar en los sistemas de paredes protectoras, que no permiten el manejo adecuado de humedad dentro de los sistemas de paredes, como los Sistemas de Aislamiento y Acabado Exterior (EIFS, por sus siglas en inglés) (también conocidos como estuco sintético) o sistemas similares. Solo en los estados de California, Nuevo México, Arizona, Nevada, Utah y Colorado, Pella ofrece garantías y asume responsabilidad por las ventanas y puertas Pella que se instalan en los sistemas de paredes protectoras. En los estados mencionados anteriormente, la instalación de los productos Pella en EIFS o sistemas protectores semejantes debe realizarse según las instrucciones de Pella para ese tipo de construcción.

Límites de responsabilidad.

Esta Garantía limitada establece la responsabilidad máxima para nuestros productos. **EN NINGÚN CASO (INCLUSO EN DONDE ESTA GARANTÍA LIMITADA SE CONSIDERE NO APLICABLE A LA VENTA O AL PRODUCTO EN CUESTIÓN) PELLA O EL VENDEDOR SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER DAÑO ACCIDENTAL, RESULTANTE O ESPECIAL QUE SE PRODUZCA POR LA VENTA, INSTALACIÓN O USO DE CUALQUIER PRODUCTO PELLA.** Algunos estados no permiten la exclusión o limitación de daños accidentales o resultantes para los consumidores, de modo que las limitaciones o exclusiones anteriores pueden no aplicarse a usted.

Limitación de recursos.

EL RECURSO ÚNICO DEL COMPRADOR O USUARIO Y LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE PELLA Y EL VENDEDOR PARA CUALQUIER RECLAMO, PÉRDIDA, LESIÓN O DAÑO (INCLUSO LOS RECLAMOS BASADOS EN EL INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, CONTRATO, NEGLIGENCIA, AGRAVIO, ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD, O CUALQUIER OTRA FORMA) COMO RESULTADO DE LA VENTA, INSTALACIÓN O USO DE ESTOS PRODUCTOS, PUEDE SER, A LA DISCRECIÓN DE PELLA, LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DEL PRODUCTO O EL REEMBOLSO DEL PRECIO ORIGINAL DE COMPRA DEL PRODUCTO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PRESENTE DOCUMENTO EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DE PELLA O EL VENDEDOR SUPERARÁ EL PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO. Los productos de sustitución deberán ser un producto actual razonablemente similar y pueden no coincidir exactamente con el original. Incluso cuando Pella elige reparar o sustituir el producto dentro de los dos (2) años desde la fecha de venta, los gastos cubiertos por esta garantía no incluyen los costos de mano de obra y de materiales asociados con el acabado del área alrededor o adyacente al producto reparado o reemplazado, incluso con la provisión de cualquier reborde u otro trabajo de carpintería. El producto de sustitución provisto, de acuerdo con la presente Garantía limitada, estará sujeto a la Garantía limitada de productos Pella solo por el resto del período de garantía original del producto que se reemplazará. Si Pella o el Vendedor ofrecen cualquiera de las reparaciones legales identificadas en las Garantías limitadas previamente mencionadas (es decir, la reparación, la sustitución del producto o el reembolso del precio de compra), entonces el Comprador y / o Usuario acepta que esta limitación de recursos ha cumplido con su fin específico.

CLÁUSULA: LO QUE NO CUBRE ESTA GARANTÍA LIMITADA

Pella no se responsabiliza y no realiza garantías por:

1) Falla, pérdida o daño del producto debido a:

- Deterioro por uso normal.
- Almacenamiento, manipulación, instalación, acabado, uso, modificación o mantenimiento.
- Abrasión mecánica a los acabados.
- Acabados no aplicados en la fábrica, sellantes aplicados o calafateado. Los acabados que aplica su distribuidor/contratista local no están cubiertos por esta garantía.
- Acabados de productos que no son de Pella®.
- Posición, movimiento o vibración de estructura.
- Productos expuestos al calor excesivo localizado, ambientes con mucha humedad (incluso piscinas, bañeras calientes e invernaderos) o pérdida de agua.
- Desgaste, deterioro o decoloración normal del acabado debido al uso, los años del producto o la exposición a la luz solar directa.
- Desastres naturales.
- Lluvia ácida u otros elementos corrosivos.
- Accidentes, incluso ruptura del vidrio por accidente.
- Aplicación de películas para ventanas de reemplazo en las superficies de vidrio.
- Daño provocado por acabados, solventes, lavado o sustancias químicas de limpieza inadecuadas.
- Ruptura de vidrio, no por culpa de Pella, que produzca fallas en el sellado.
- Daño en el vidrio como resultado de uso o aplicación no adecuada.
- Daño producido por alta humedad en la vivienda (condensación, congelamiento o moho).
- Accidente, mal uso, abuso, alteraciones, manipulación, funcionamiento o limpieza inadecuada.
- Productos que están sujetos a las condiciones fuera de las limitaciones de diseño del producto.
- Sistemas de seguridad instalados de forma inadecuada.
- Productos con modificaciones que no están aprobados por Pella Corporation.
- Acabados de aditamentos.
- Daño y/o decoloración, no por culpa de Pella, en las persianas o cortinas selladas entre el vidrio, que se asocia con el desgaste por el uso, exposición al sol, abuso o cantidad de años del producto.
- Rasgadura, desgaste u otro daño, no por culpa de Pella, en las ventanas, que se asocia con el desgaste por el uso del producto.
- Insectos, incluso los saltamontes.
- Acabado o modificación de la estructura que contiene el producto reparado o sustituido.
- Compra, daño, reparación o sustitución de productos que no son de Pella.
- Productos que no se han pagado por completo.

2) Imperfecciones menores en el producto:

- Imperfecciones menores en el vidrio que no afectan a la integridad de la estructura del producto ni obstruyen la visión de manera significativa.
- Variaciones menores en el color del vidrio.

3) Instalación inconsistente a las instrucciones de instalación de Pella

- Daño que resulte inconsistente en su totalidad o en parte con las instrucciones de instalación de Pella.
- Productos alterados o reinstalados.
- Productos utilizados en estructuras de vidrio no verticales.
- Combinaciones no construidas por Pella o no construidas de acuerdo con las recomendaciones de Pella para sopesar y combinar ventanas.

Certificación WDMA Hallmark.

Los productos Pella que presenten una etiqueta de la certificación Hallmark de la Asociación de fabricantes de puertas y ventanas (WDMA) se prueban de acuerdo con las normas de rendimiento de WDMA correspondientes, que requieren que los productos se analicen para comprobar la filtración de agua, filtración de aire y rendimiento de la estructura. Las normas de la certificación WDMA miden el rendimiento de una sola muestra del producto en el momento de la fabricación. El rendimiento de los productos Pella, de acuerdo con lo medido por las normas de WDMA, se modificará con el transcurso del tiempo, según las condiciones de uso. Para más información sobre la certificación Hallmark, ingrese a WDMA.com. Todas las calificaciones de rendimiento de la certificación Hallmark se aplicarán solo a los productos individuales. Pella no realiza reclamos del rendimiento general del producto sopesado y/o combinado.

Normas de NFRC.

Los productos de Pella que contengan la etiqueta del Consejo Nacional de Clasificación de Ventanaje (NFRC, por sus siglas en inglés) se prueban según las normas de NFRC. Las calificaciones de NFRC se basan en la combinación de simulaciones computarizadas y pruebas físicas de muestras del producto. Para más información sobre las calificaciones de rendimiento de energía de NFRC, ingrese a NFRC.org.

Argón.

En los productos Pella® con el sello indicando vidrio aislante de baja emisión con argón, Pella inyecta argón al momento de fabricación. Ninguna garantía es extendida sobre la cantidad o porcentaje de argón presente en el vidrio aislante. Se conoce que el argón dentro de vidrio aislante se disipa con el pasar del tiempo. La manera de uso y condiciones de instalación del producto afectarán la tasa de disipación del argón fuera del vidrio aislante. Pella no extiende garantías sobre la tasa de disipación de argón o la cantidad de argón restante en la ventana en cualquier momento luego de su fabricación.

Aviso de reclamo rápido.

Dentro del período de la garantía, el Comprador o el Usuario deberá notificarle a Pella inmediatamente, y en ningún caso más de un (1) año, una vez que se descubre o se ha descubierto cualquier defecto o cualquier otra base de un reclamo que está cubierto en esta Garantía limitada. Los reclamos que están cubiertos por las garantías mencionadas anteriormente, pero no han sido notificados a Pella dentro de un (1) año desde que se descubre el problema serán excluidos.

Procedimiento de reclamos de Garantía limitada.

Los reclamos que están cubiertos por estas Garantías limitadas se deben enviar por escrito a **Pella Corporation, Departamento de servicio al cliente, 102 Main Street, Pella, IA 50219**, o se debe llamar al 800-374-4758 o se debe ingresar a pella.com/warranty.

Los reclamos a Pella deben incluir la siguiente información:

1. Nombre, dirección y número de teléfono del demandante y dirección de la instalación (si es diferente);
2. Una descripción del producto, precio de compra y la fecha y lugar de compra, y las copias de las facturas;
3. El número de serie de Pella ubicado en el separador del vidrio aislante o el número de identificación de la unidad que se encuentra en la esquina inferior izquierda del vidrio (como se ve desde el interior);
4. Una descripción del problema del producto (se deben incluir fotos); y
5. Un breve resumen de intentos realizados para solucionar los problemas.

Pella puede cobrar una tarifa por las inspecciones del producto a domicilio.

Ninguna declaración de vida útil.

Esta Garantía limitada no es una declaración de la vida útil de los productos Pella.

Integridad del acuerdo.

A excepción de una declaración por escrito firmada por un representante de Pella autorizado, esta Garantía limitada y todos los términos que se incluyen en el presente constituyen la integridad del acuerdo entre Pella/Vendedor y Comprador/Usuario. Esta Garantía limitada, incluso todas las Limitaciones de responsabilidad que se incluyen en el presente, forma parte de tal acuerdo por escrito, a menos que se excluya expresamente en ello. Al comprar o utilizar el producto cubierto por esta Garantía limitada, el Comprador y el Usuario aceptan que no dependen de ninguna declaración oral realizada por cualquier persona que no esté de acuerdo con esta Garantía limitada.

Ninguna enmienda excepto por escrito.

Pella y el Vendedor ofrecen este producto, y el Comprador y el Usuario lo aceptan, están sujetos a la Garantía limitada anterior que se puede modificar solo mediante un acuerdo por escrito firmado por un representante debidamente autorizado de Pella.